



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# Caracterización del territorio de la OCA 'Serranía Sudoeste' (Sede Marchena)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# **INDICE**

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	13
6.1.- Olivar .....	13
6.2.- Ayudas por superficie .....	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	20
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA .....	21

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Serranía Sudoeste</b>
Director:	<b>José Manuel López Baco</b>
Dirección:	<b>C/ Las Torres nº 30</b>
Sede:	<b>Marchena</b>
Provincia:	<b>Sevilla</b>
Código Postal:	<b>41.620</b>
Teléfono:	<b>954 84 37 81</b>
Fax:	<b>954 84 45 36</b>
Correo electrónico:	: <a href="mailto:marchena@cap.junta-andalucia.es">marchena@cap.junta-andalucia.es</a>

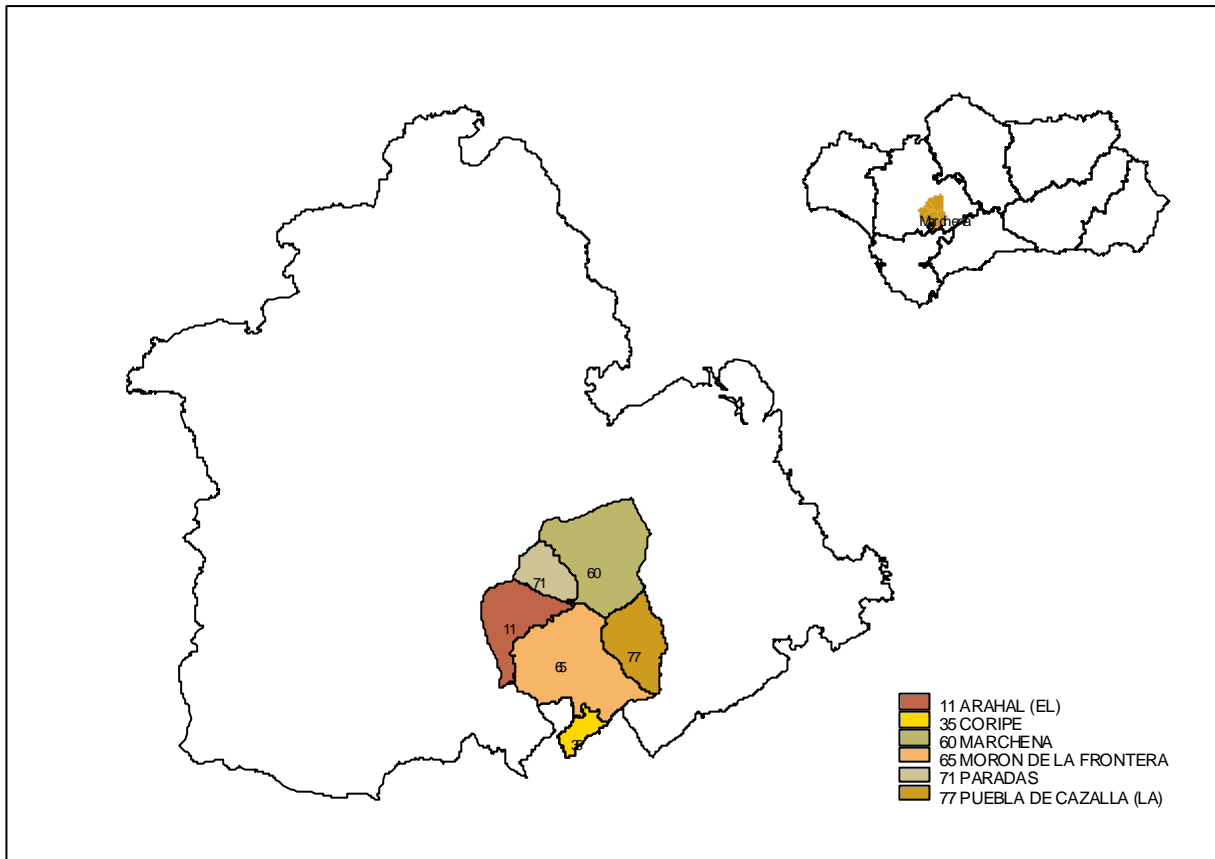
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Arahal</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Coripe</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>Marchena</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
<b>Morón de la Frontera</b>	<b>65</b>	<b>65</b>
<b>Paradas</b>	<b>71</b>	<b>71</b>
<b>Puebla de Cazalla (La)</b>	<b>77</b>	<b>77</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Arahal	201,09
Coripe	51,46
Marchena	378,25
Morón de la Frontera	431,94
Paradas	109,43
Puebla de Cazalla (La)	189,81
<b>TOTAL</b>	<b>1.361,98</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

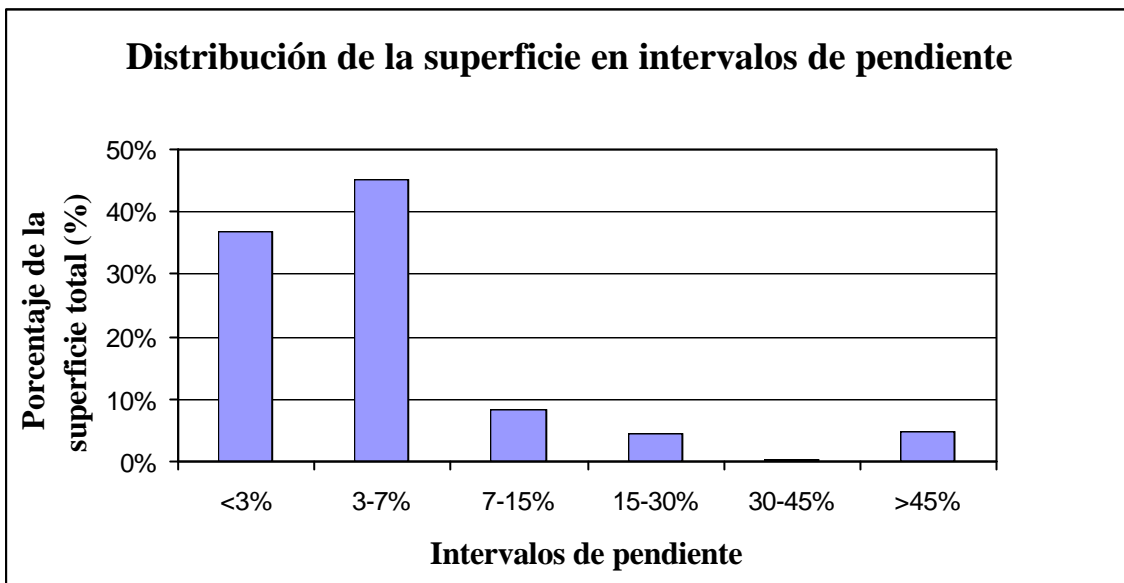
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Arahal	151,13	50,1	0	0	0	0
Coripe	0	11,47	11,76	11,24	0	17
Marchena	168,04	210,25	0	0	0	0
Morón de la Frontera	97,74	220,67	63,54	24,15	2,09	23,83
Paradas	83,48	25,99	0	0	0	0
Puebla de Cazalla (La)	3,12	95,89	37,17	24,58	2,45	26,62
<b>TOTAL</b>	<b>503,51</b>	<b>614,37</b>	<b>112,47</b>	<b>59,97</b>	<b>4,54</b>	<b>67,45</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede apreciar en el gráfico 1, la mayoría de las pendientes en esta OCA son ligeras o suaves. La distribución de las mismas por municipios es bastante desigual; hay municipios como Marchena o Arahal donde los desniveles no superan el 7% y otros como Morón de la Frontera, La Puebla de Cazalla o Coripe donde las pendientes son más elevadas.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

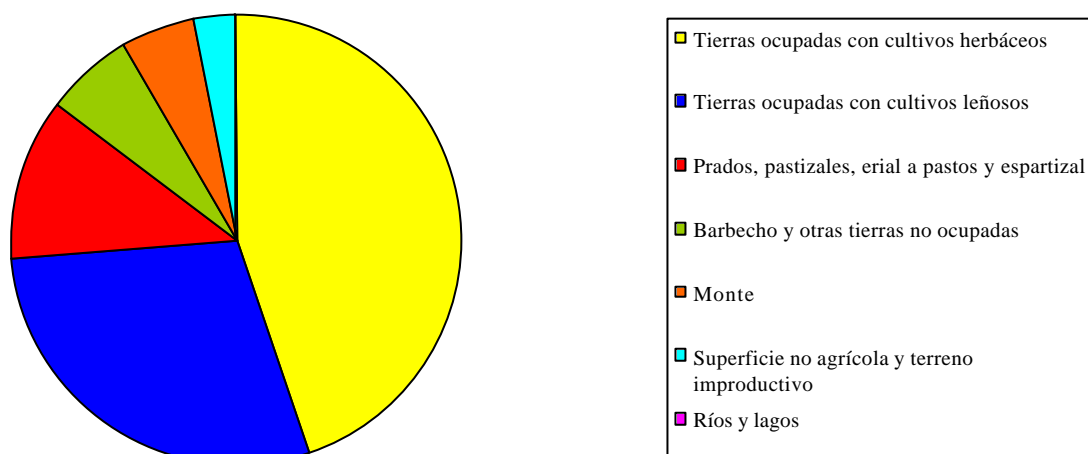
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	59.670	45%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	38.257	29%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	15.691	12%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	8.459	6%
Monte	6.978	5%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	3.941	3%
Ríos y lagos	154	0%
<b>TOTAL</b>	<b>133.150</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1999.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con cultivos herbáceos, con algo menos de la mitad de la superficie total de la OCA, seguidas por las tierras ocupadas con cultivos leñosos. El monte, barbecho, prados, pastizales, etc, aunque existentes son escasos.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

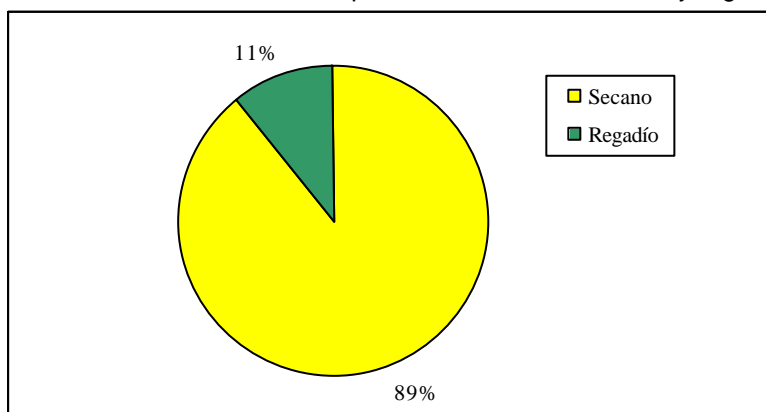
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	30.009	832	30.841
Girasol	20.266	542	20.808
Cereales de invierno para forrajes	2.748	0	2.748
Algodón	92	1.093	1.185
Cebada	1.048	27	1.075
Garbanzo	566	4	570
Remolacha azucarera	273	290	563
Avena	451	9	460
Haba seca	233	87	320
Colza	67	242	309
Escaña	225	2	227
Maíz	27	113	140
Centeno	132	2	134
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	0	94	94
Fresa y fresón	0	35	35
Patata temprana	0	20	20
Otros cereales	16	0	16
Cebolla	0	15	15
Otros cultivos industriales	14	0	14
Sorgo	8	5	13
Judía verde	0	12	12
Altramuz	11	0	11
Veza	10	0	10
Melón	0	6	6
Guisante verde	0	6	6
Alfalfa	5	0	5
Sandía	0	5	5
Lechuga	0	4	4
Zanahoria	0	3	3
Remolacha de mesa	0	3	3
Tomate	0	3	3
Otras hortalizas	3	0	3
Espárrago	0	3	3
Clavel	0	2	2
Alpiste	2	0	2
Pimiento	0	1	1
Alcachofa	0	1	1
Cardo	0	1	1
Berza	0	1	1
Guisante seco	1	0	1
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>56.207</b>	<b>3.463</b>	<b>59.670</b>

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Olivar aceituna de mesa	19.594	5.999	25.593
Olivar aceituna aceite	13.901	1.160	15.061
Viñedo de uva para vino	273	0	273
Naranja	30	123	153
Almendro	51	0	51
Naranja amargo	0	36	36
Melocotonero	6	28	34
Alcaparra	30	0	30
Viñedo de uva de mesa	11	0	11
Manzano	0	10	10
Nogal	4	0	4
Chumbera	1	0	1
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>33.901</b>	<b>7.356</b>	<b>41.257</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1999.

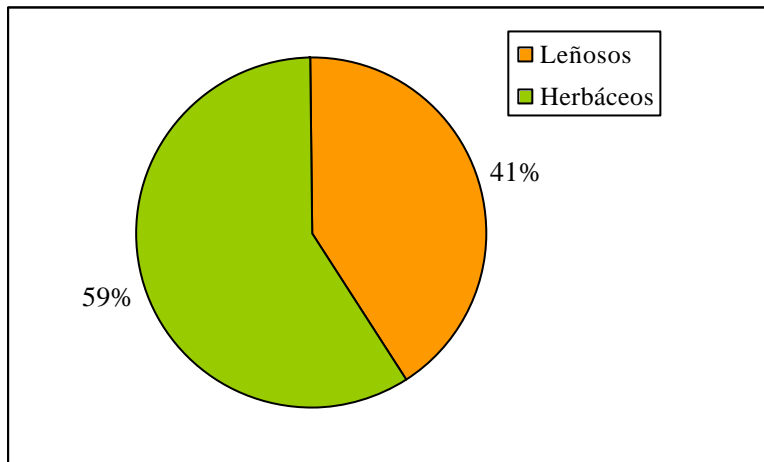
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como los herbáceos, especialmente el trigo y el girasol, ocupan mayor superficie cultivada que los leñosos, siendo el olivar, y especialmente el destinado a la obtención de aceituna de mesa, el cultivo leñoso más destacado.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Arahal		38	858.000	561	376	2.693	48	637	1.111
Coripe	550	24	97.500	256	285	3.647	17	1.059	478
Marchena		61	306.000	4.095	766	1.629	119	138	5.071
Morón de la Frontera	1.471	74	44.850	4.431	942	4.943	75	4.844	4.622
Paradas		97	5.500	872	242	3.316	29	87	110
Puebla de Cazalla (La)	1.129	99	11.000	1.649	296	9.503	73	2.557	803
<b>TOTAL</b>	<b>3.150</b>	<b>393</b>	<b>1.322.850</b>	<b>11.864</b>	<b>2.907</b>	<b>25.731</b>	<b>361</b>	<b>9.322</b>	<b>12.195</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector avícola; especialmente en Arahal y en menor medida en Marchena.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1)..En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Arahal	5.205,28	504.426	42.610	547.036	1.827,90	292.968	46.931	339.899	7.033,18	797.394	89.541	886.935
Coripe	698,61	75.619	6.008	81.627	0,00	0	0	0	698,61	75.619	6.008	81.627
Marchena	7.902,95	791.847	104.442	896.289	2.465,25	178.199	388.286	566.485	10.368,20	970.046	492.728	1.462.774
Morón de la Frontera	6.826,12	820.992	192.346	1.013.338	2.813,05	490.562	139.794	630.356	9.639,17	1.311.554	332.140	1.643.694
Paradas	2.344,72	235.975	14.106	250.081	391,17	61.409	9.879	71.288	2.735,89	297.384	23.985	321.369
Puebla de Cazalla (La)	5.590,73	495.245	189.578	684.823	100,54	15.944	4.605	20.549	5.691,27	511.189	194.183	705.372
<b>TOTAL</b>	<b>28.568,41</b>	<b>2.924.104</b>	<b>549.090</b>	<b>3.473.194</b>	<b>7.597,91</b>	<b>1.039.082</b>	<b>589.495</b>	<b>1.628.577</b>	<b>36.166,32</b>	<b>3.963.186</b>	<b>1.138.585</b>	<b>5.101.771</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Manzanillo	16.992,81	46,99%
Lechín	7.095,20	19,62%
Verdial	5.488,60	15,18%
Gordal	1.467,00	4,06%
Picual	1.431,08	3,96%
Variedades restantes	3.691,63	10,21%
<b>TOTAL</b>	<b>36.166,32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad manzanillo es la más destacada, seguida a cierta distancia por la variedad lechín y por la variedad verdial; la primera usa para obtención de aceituna de mesa, mientras que la segunda y la tercera para obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Arahal	9.936.826	4.194.206	837.213	11.738.603	2.237.159	407.534	18.090.681	5.505.513	906.922
Coripe	595.397	587.451	125.982	993.582	982.075	196.458	1.760.113	1.743.653	323.153
Marchena	9.959.913	6.717.955	1.476.208	21.604.449	18.828.621	4.066.062	22.086.337	18.352.274	3.430.597
Morón de la Frontera	13.488.340	6.831.724	1.417.670	13.039.060	5.473.890	1.060.738	24.011.700	10.394.578	1.879.276
Paradas	3.771.465	1.117.946	225.131	3.990.760	889.148	160.583	6.787.632	2.353.720	365.616
Puebla de Cazalla (La)	3.669.222	2.745.680	657.184	11.424.669	10.836.355	2.492.194	10.946.364	10.021.947	2.126.372
<b>TOTAL</b>	<b>41.421.163</b>	<b>22.194.962</b>	<b>4.739.388</b>	<b>62.791.123</b>	<b>39.247.248</b>	<b>8.383.569</b>	<b>83.682.827</b>	<b>48.371.685</b>	<b>9.031.936</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería la producción de aceituna de mesa.

En esta tabla podemos apreciar como la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Arahal	2.675,28	7,43%	1.388,59	3,86%	1.491,53	4,15%	1.409,66	3,92%	6.965,06
Coripe	516,56	1,44%	103,75	0,29%	78,30	0,22%		0,00%	698,61
Marchena	5.045,60	14,02%	2.178,33	6,05%	1.993,40	5,54%	1.065,25	2,96%	10.282,58
Morón de la Frontera	3.690,72	10,26%	2.169,94	6,03%	2.406,22	6,69%	1.372,29	3,81%	9.639,17
Paradas	969,01	2,69%	558,06	1,55%	758,12	2,11%	420,49	1,17%	2.705,68
Puebla de Cazalla (La)	2.465,66	6,85%	1.131,38	3,14%	862,82	2,40%	1.231,42	3,42%	5.691,27
<b>TOTAL</b>	<b>15.362,84</b>	<b>42,70%</b>	<b>7.530,05</b>	<b>20,93%</b>	<b>7.590,38</b>	<b>21,09%</b>	<b>5.499,09</b>	<b>15,28%</b>	<b>35.982,37</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

## 6.2.- Ayudas por superficie.

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALPISTE	AVENA	CEBADA	MAIZ	SORGO	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Arahal	R				82,08		84,46	52,62	
	S		51,00	57,07	4,65		773,22	3.938,53	
Coripe	S		5,08	61,48			1,65	241,14	
Marchena	R		6,35	22,17	17,13	5,33	219,25	145,20	2,00
	S	1,66	160,27	144,03	10,77		4.019,28	6.923,62	103,72
Morón de la Frontera	R				5,90		85,63	99,02	
	S		135,94	561,08			219,10	8.067,30	115,97
Paradas	R			4,90	8,00		7,88	23,75	
	S		9,57	73,20	4,92	7,53	1.840,70	1.288,44	
Puebla de Cazalla (La)	R		3,16		3,52		2,05	65,95	
	S		44,32	148,58			187,90	2.450,21	132,49
<b>TOTAL</b>		<b>1,66</b>	<b>415,69</b>	<b>1.072,51</b>	<b>136,97</b>	<b>12,86</b>	<b>7.441,12</b>	<b>23.295,78</b>	<b>354,18</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS
Arahal	R	79,12	87,69			
	S	4,41	3.022,62	9,66		48,60
Coripe	S		96,88			36,94
Marchena	R	19,47	240,43			6,19
	S	2,84	7.744,27			118,67
Morón de la Frontera	R	73,50	185,90			
	S	41,39	5.842,21		28,57	80,80
Paradas	R		7,47			
	S	1,39	1.845,19	1,44	0,73	11,67
Puebla de Cazalla (La)	R	19,96	13,87			
	S		1.623,09			16,15
<b>TOTAL</b>		<b>242,08</b>	<b>20.709,62</b>	<b>11,10</b>	<b>29,30</b>	<b>319,02</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON
Arahal	R				194,14
	S	165,67		51,48	15,75
Coripe	S		1,85	1.707,97	
Marchena	R				678,46
	S	183,89	0,66	467,78	45,33
Morón de la Frontera	R	4,50		198,97	143,85
	S	37,05		7.824,33	23,00
Paradas	R				21,14
	S	148,41		1.054,87	2,01
Puebla de Cazalla (La)	R				74,05
	S	29,43	7,18	2.739,16	
<b>TOTAL</b>		<b>568,95</b>	<b>9,69</b>	<b>14.044,56</b>	<b>1.197,73</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	RETIRADA FIJA	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Arahal	R		36,7	
	S		737,83	131,31
Coripe	S		50,53	49,76
Marchena	R		54,11	
	S	16,1	1989,08	683,25
Morón de la Frontera	R		47,99	0,7
	S	11,86	1967,92	594,89
Paradas	R		3,89	
	S	6,88	550,03	151,39
Puebla de Cazalla (La)	R		1,16	
	S		511,91	324,84
<b>TOTAL</b>		<b>34,84</b>	<b>5.951,15</b>	<b>1.936,14</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	REMOLACHA	TUBERCULOS
Arahal	R		8,7		130,69	1,8
	S			1,75	60,29	
Marchena	R		6,3	13,81	143,53	1,78
	S	1,61	6,56	0,11	105,72	1,77
Morón de la Frontera	R		3		12,58	
	S	3	0	8,91	83,9	
Paradas	S				22,29	
Puebla de Cazalla (La)	S		1,95	15,86		
<b>TOTAL</b>		<b>4,61</b>	<b>26,51</b>	<b>40,44</b>	<b>559</b>	<b>5,35</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

El principal cultivo de la zona es el trigo duro. El trigo blando es el segundo cultivo al que se dedica más superficie en el ámbito de la OCA; le sigue en importancia el girasol, ambos cultivos, trigo y girasol, se suelen alternar en las rotaciones anuales. También es destacable la importante superficie dedicada especies forrajeras.

Tanto las proteaginosas como las leguminosas grano y el algodón, están presentes en la zona, pero la superficie destinada a la producción de estos cultivos es muy reducida en comparación con la superficie destinada a los cultivos anteriores.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>

Tabla 16. Informantes del sector de trigo duro.

Sector: Trigo duro					
Motivo del contacto: Estimación de la superficie sembrada de trigo duro					
Tipo de agente informante: Cooperativas cerealistas					
Cooperativa	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Persona de contacto

Tabla 17. Informantes para evaluación del impacto del RD 204.

<b>Sector: Varios</b> <b>Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204</b> <b>Tipo de agente informante: agricultor</b>		
<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Municipio</b>	<b>Teléfono</b>